



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Gestión Descentralizada

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la universalización de la salud"

Lima, 10 de abril de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00014-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Señor
GUALBERTO PALOMINO GUTIERREZ
Director Regional de Educación
Gobierno Regional de Ayacucho
Jr. 28 de Julio 393
Ayacucho.-

Asunto : Solicitud de información para la dotación de lavatorios portátiles.

Referencia : Decreto Supremo N° 008-2020-SA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

Al respecto, en el marco de la emergencia referida, el Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), viene adoptando acciones a fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la población estudiantil, por lo que se está evaluando la posibilidad de dotar de lavatorios portátiles a las II.EE. cuya relación se adjunta al presente.

En ese sentido, resulta necesario contar la información detallada en la ficha técnica que, conjuntamente con la relación antes mencionada, se adjunta al presente a fin que su Despacho tenga a bien disponer las acciones pertinentes que permita que las UGEL de su jurisdicción apoyen en el llenado de dicha información, en coordinación con las IIEE antes señaladas; lo cual permitirá adoptar lo más pronto posible la decisión más adecuada para la dotación en mención.

Finalmente se considera pertinente señalar, que los detalles requeridos para el llenado de las fichas técnicas referidas, se encuentran precisados en el instructivo y protocolo para llenado y envío de información adjunto al presente; sin perjuicio de ello, de manera adicional a los datos de contacto consignados en dichas fichas técnicas, la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada tiene habilitado el correo electrónico: harce@minedu.gob.pe y el teléfono 993081130, donde el señor Hegel Arce podrá atender las dudas, dificultades o sugerencias que se tengan al respecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
JOSÉ CARLOS VERA CUBAS

Director General

Dirección General de Gestión Descentralizada



Firmado digitalmente por:
VERA CUBAS Jose Carlos
Daniel FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2020 13:39:21-0500

Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA PAREDES Pilar
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/04/2020 13:06:45-0500

EXPEDIENTE: DAGED2020-INT-0062214

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CF4F37

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO

